

ANALISIS INDUSTRIA PETROQUIMICA: *EVOLUCION DE PRECIOS Y PRODUCCIÓN DEL PETROLEO*. PERIODO 1965 – 2015

PERIODO 1965-1985

ANÁLISIS DEL SECTOR INDUSTRIAL

Los grandes saltos productivos se dieron en el marco de procesos de desregulación y de incentivo a la mayor participación del sector privado en el negocio (1930 1937, 1958 1962, 1966 1972, 1992 1998).

Téngase en cuenta que las políticas de esas épocas incluyeron la vigencia de los precios internacionales como señales a las empresas del sector. El sector productor de hidrocarburos depende de grandes inversiones que maduran en el largo.

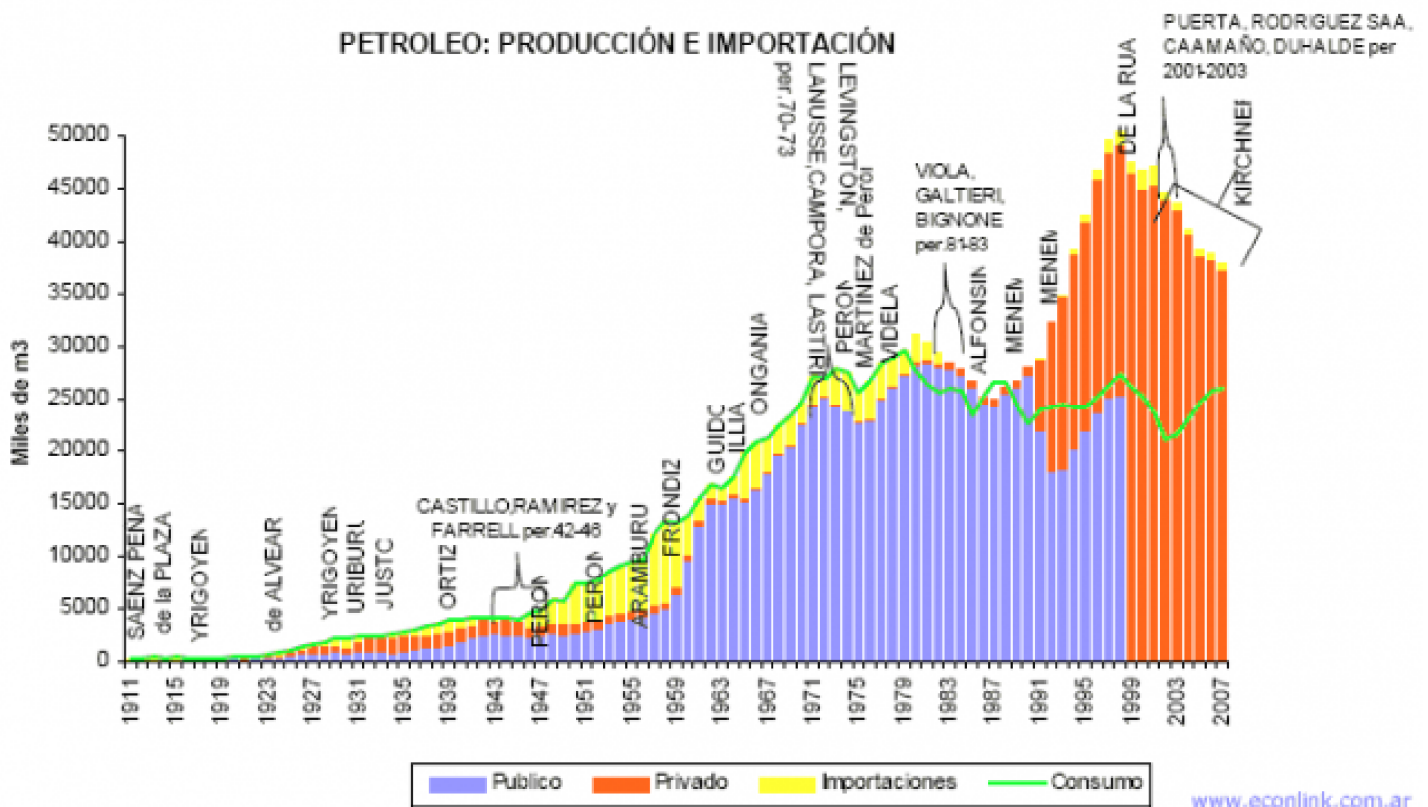
La ley 14780, de inversiones extranjeras y la ley 14781 fueron claves para la promoción de la industria petrolera.

Acompañando la mencionada ley, se dictó el decreto ley 5039/61 se declaró la promoción de la industria Petroquímica de interés nacional.

La mayoría de los proyectos nacieron en la década de los 60, instalándose en la sociedad el interés por esta industria y su proyección a futuro.

A partir de los derivados del petróleo y del gas natural, se comenzaron a producir petroquímicos básicos, como etileno, butadieno, y aromáticos. También a partir del gas natural se obtuvo metanol y amoníaco.

La década de 1970 comenzó con la creación de dos empresas petroquímica – Petroquímica General Mosconi y Petroquímica Bahía Blanca, como sociedades anónimas con capital estatal mayoritario.



El cambio de gobierno militar de entonces, tanto YPF, como la dirección de Fabricaciones Militares, encontraron espacio para implementar sus planes de desarrollo petroquímico.

Tanto Fabricaciones Militares como YPF, ante la evidencia de mercados que crecían en forma razonable y un abastecimiento local que comenzaba a no satisfacer la demanda, ambas empresas decidieron asociarse dando nacimiento a petroquímica General Mosconi. La sociedad de ambas empresas fue convalidada por la ley 18731, la cual tenía como accionista a las empresas en partes iguales.

En 1973, se promulgaron nuevas leyes de inversiones extranjeras y de promoción industrial. El decreto 592 establecía diversas medidas para la obtención de financiamiento local en condiciones especiales, avales del Estado para el financiamiento externo, diferimiento en el pago de diversos impuestos y deducciones de impuesto a los inversores.

Pero el mencionado decreto no solo tuvo la intención de promoción, sino que también tenía reservado por el Estado el control de la oferta de aquellos productos petroquímicos que, por razones de escala económica, debía tener un carácter monopólico, en una economía cerrada como la existente en ese entonces.

Para ello, disponía que los productos básicos deberían ser producidos por empresas cien por ciento de capital estatal, mientras que las empresas fabricantes de productos intermedios deberían contar con el 51 % de participación accionaria del Estado.

Solamente las empresas que se dedicaran a los productos finales podrían ser totalmente de capital privado.

La demanda de los plásticos derivados del etileno no paraba de crecer. Este echo y el renovado interés de las empresas privada participantes, fueron las fuerzas impulsoras

para que el Polo de Bahía Blanca.

Evolución de los precios de los hidrocarburos

Después de más de un siglo de tendencia descendente de los precios del crudo, a principios de la década de los setenta se inició un cambio de tendencia que se intensificó en 1973 con la decisión de los países árabes de restringir sus exportaciones de petróleo a Estados Unidos y a Europa occidental, entre otros, y por la decisión de la OPEP de cuadruplicar el precio del crudo. Con ello se pasó de un precio de 9,9 dólares por barril en 1972 a 39,3 en 1974 –datos en términos constantes–.

El incremento de precios se alargó hasta mediados de los años ochenta del siglo XX, momento en que el precio del petróleo se situó alrededor de los 20 dólares por barril.

AÑO ¹	PRECIO	AÑO	PRECIO
1965	1,80	1975	11,53
1966	1,80	1976	12,38
1967	1,80	1977	13,30
1968	1,80	1978	13,60
1969	1,80	1979	30,03
1970	1,80	1980	35,69
1971	2,24	1981	34,28
1972	2,48	1982	31,76
1973	3,29	1983	28,77
1974	11,58	1984	28,06
		1985	27,53

OTROS EMPRENDIMIENTOS DURANTE LA DECADA DE LOS 70'

La década del 70 no ha mostrado grandes proyectos de capitales privados, ya que el espíritu estatista del decreto 592 y la estabilidad política y económica del país, no tenía gran atractivo.

En 1972, Petroquímica Sudamericana integro su línea de Poliester en Olmos, Provincia de Buenos Aires, con la producción de una de sus materias primas, el tereftalato de dimetilo.

En 1975, Duperial reemplazo en San Lorenzo su Planta de anhídrido ftálico a partir del naftaleno, por otra de mayor capacidad, que utilizaba orto-xileno como materia prima. Un año mas tarde, ponía en marcha una planta de polioles.

Y.P.F solo pudo concretar el de alquilbenceno lineal y cumeno, proyecto que había empezado a estudiar a fines de los 60 y cuya construcción fue contratada antes del golpe militar de marzo de 1976.

En el año 1979 se promulgo un nuevo régimen de promoción petroquímica –el decreto 814/79. su principal cambio introducido, era la desaparición de la participación obligatoria del Estado en la producción de Petroquímicos básicos e intermedios. Además ofrecía ciertos beneficios fiscales tales como diferimientos y desgravaciones impositivas.

Sin embargo dicho decreto, no aseguraba por si solo, la implementación de proyectos petroquímicos, los elevados costos de inversión y la depresión petroquímicos internacionales, hicieron poco competitivos algunos proyectos de gran escala, con excedentes para exportar

¹ http://indicadores-movilidad.racc.es/uploads/20090217/PRECIO_PETROLEO_CRUDO.0.pdf

Lic. Marcelo Di Ciano

Las autoridades económicas del gobierno militar juzgaron entonces que si la petroquímica no podía competir internacionalmente, no tenía objeto seguir instalando plantas. Así, en 1982, fueron suspendidos los créditos del Banco Nacional de Desarrollo a las empresas satélites del Polo Bahía Blanca, que tenían ya sus plantas en construcción.

Así las plantas de Induclor, Petropol, Manomeros Vinílicos, Indupa y Electroclor debieron retrasar y luego paralizar sus obras.

Con la Asunción del gobierno constitucional del doctor Raul Alfonsín se reiniciaron los proyectos.

A pesar de todo, a principio de la década del 80, concluyeron algunos emprendimientos que se habían acogido a los beneficios establecidos por el decreto 814/79.

El hecho más destacados en época de democracia fue la conclusión del Polo de Bahía Blanca en el año de 1986.

PERIODO 1985-2000

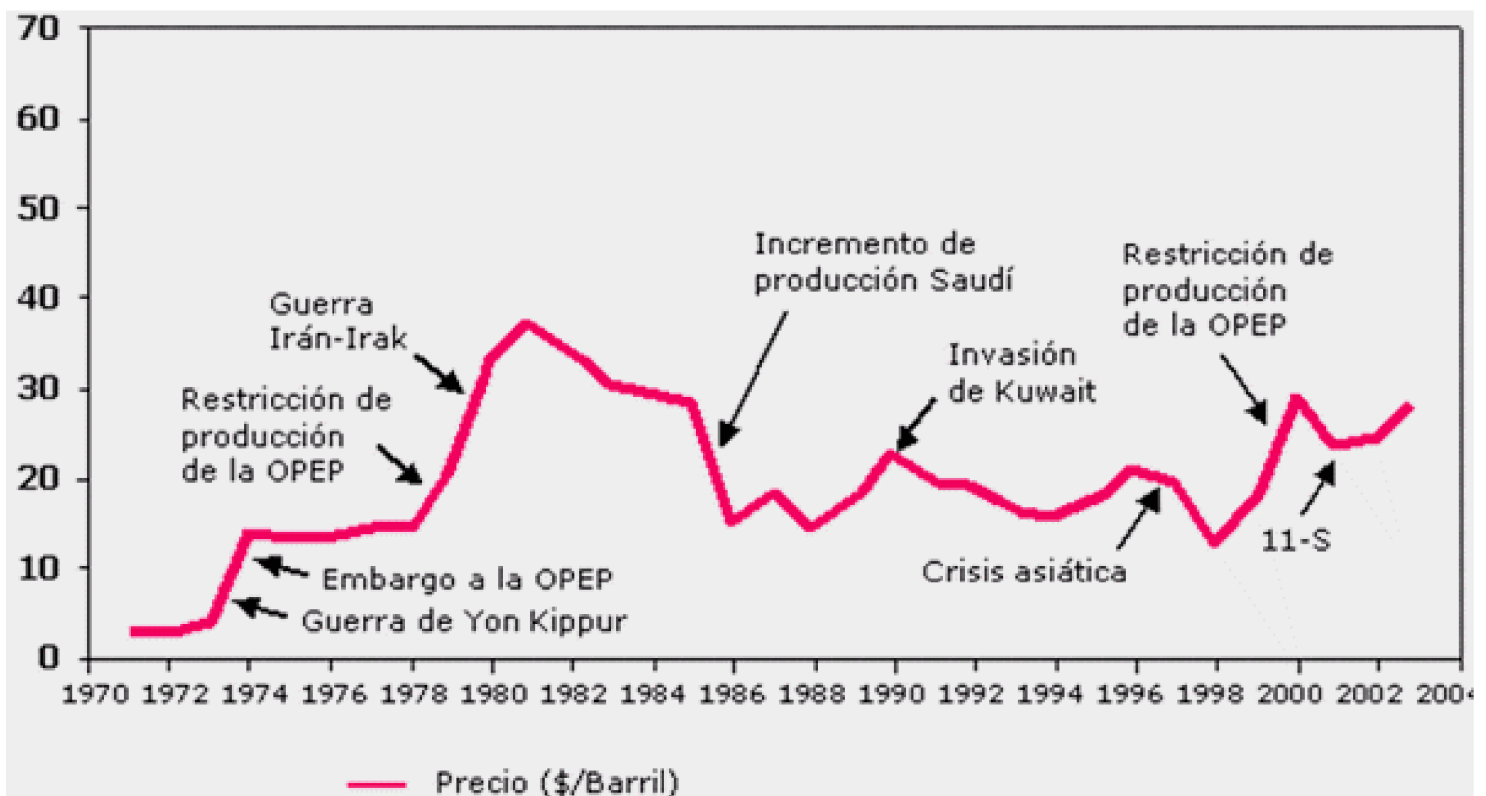
ASPECTOS INTERNACIONALES

El petróleo es política. Conseguir acceso a petróleo barato forma parte de la política económica y exterior de un país. Aunque haya disminuido la contribución relativa del petróleo al crecimiento económico, la dependencia es estructural en sectores como los transportes, y la relación del precio del petróleo con otras fuentes de energía, como el gas hace que el impacto económico de la escasez o una interrupción del suministro no sólo sea fundamental, sino que debido a las dimensiones políticas y económicas internacionales, la seguridad de las políticas de abastecimiento de petróleo cada vez está más relacionada con la política exterior y las políticas energéticas.

Así mismo podemos tener en cuenta que las diversas fluctuaciones se deben a diversos acontecimientos internacionales, como guerras, embargos internacionales o sostenimiento de precios por los países que integran la OPEP.

En el cuadro elaborado a continuación se detallan ciertos sucesos que transcurren desde 1970 a 2002. Así mismo se puede notar a simple vista la tendencia alcista en los cuales incurre el precio internacional del barril de petróleo, ante tales sucesos.

Así como también un aumento de oferta -aumento de producción- en 1985, hacen que los mismos caigan pasando de U\$s 30.00.- a U\$s 16.00.-, en un mismo período.



RESEÑA HISTÓRICA DEL PETRÓLEO EN LA ARGENTINA

La Argentina no es un país petrolero, pero tiene petróleo y gas. La Argentina desde el año 1920, y durante muchos decenios desarrolló su potencial energético haciendo centro, no exclusivo, pero principalmente en una matriz energética, que era la matriz energética hidrocarburífera. Se puede discutir si fue bueno o malo. Y tuvo instrumentos nacionales que permitió que todo ello ocurriera, porque en los años 20' se crea la legislación pertinente, y dos generales y egresados de la Universidad de Buenos Aires, ingenieros civiles, y fundamentalmente dos patriotas, como Alonso Balldrich ([San Nicolás, 17 de enero de 1870](#) - [Buenos Aires, 20 de agosto de 1956](#)) y Enrique Carlos Alberto Mosconi ([21 de febrero de 1877](#) - [4 de junio de 1940](#)), fundan YPF.

YPF logró recrear capital, o sea creo capital, para que lentamente esa bola de nieve siguiera creciendo y se transformara en una empresa que llevó a la Argentina al autoabastecimiento de petróleo, fundó pueblos, extendió caminos, realizó subproductos, levantó la minería, hizo todo. Una empresa que se autosostuvo con el propio esfuerzo de los argentinos. Esfuerzo gustoso pues fue en aras de la independencia, el crecimiento autónomo de nuestra economía.

Todo esto ocurrió, no es algo que uno debiera desear que ocurriera en un futuro, ya ocurrió. Pero las acechanzas del adversario de ese camino de desarrollo independiente, horadó la continuidad, las tareas y las políticas en Argentina, de tal forma que progresivamente YPF fue siendo vaciada. El gran vaciador de YPF en los últimos años fue la Dictadura que va del 76 al 83. Se la endeudó y se la transformó en uno de los factores de desarrollo de la Deuda Externa más importantes, a base de préstamos y otros factores que son inexplicables que han dejado una deuda externa de dimensiones considerables.

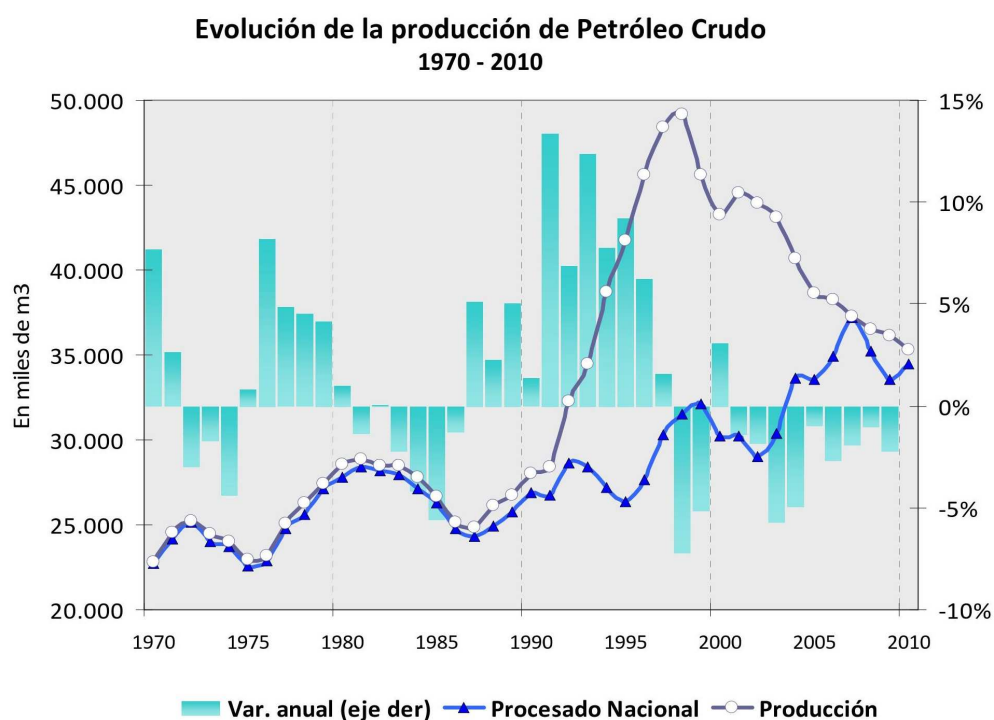
Se desarrolló una ideologización a través de la cual se fue instalando una idea que una empresa pública no podía ser más que deficitaria, etc. etc.. Cuando toda la historia preexistente a ese momento era exactamente la inversa. Finalmente la política iniciada en los años 90' que en un paso a paso, metódico, sistemático, la fue horadando en una doble dirección. Por un lado el usufructo de los pozos petrolíferos. Se debe tener en cuenta que el 98% de esos pozos fueron hechos, instalados, controlados, explotados por YPF, y fueron llevándoselos lentamente al área de la actividad privada.

PRODUCCIÓN DE PETROLEO EN LA ARGENTINA 1985-2000

El sector productor de hidrocarburos depende de grandes inversiones que maduran en el largo plazo. Esto implica que la calidad institucional de un país, condiciona fuertemente los niveles de inversión, especialmente los realizados en exploración. No es de extrañar que un país de débil seguridad jurídica y con reglas de juego históricamente inestables como la Argentina haya tenido dificultades para desarrollar este sector.

Tampoco el hecho que los capitales que se dirigen a la producción de hidrocarburos se asignen en mayor medida en la extracción; ya que es un negocio de menor plazo y, por ende, menor riesgo que el de exploración.

En el presente gráfico se demuestra de forma comparativa la producción de petróleo crudo a nivel nacional:²



AÑO	PETROLEO
	Miles m³
1985	26675
1986	25179
1987	24857
1988	26123
1989	26735
1990	28004
1991	28570
1992	32254
1993	34569
1994	38766
1995	41844
1996	45576
1997	48427
1998	49152
1999	46511
2000	44939

Fuente: DIAR-DIAS en base a Secretaría de Energía

² www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo_Petroleo_y_Gas.pdf

Lic. Marcelo Di Ciano

3 y 4

*Desde junio de 1983 hasta mayo de 1985: pesos argentinos (eliminación de 4 ceros, 1 peso argentino = 10.000 pesos ley)
** Desde junio de 1985 hasta enero de 1992: australes (eliminación de 3 ceros, 1 austral = 1.000 pesos argentinos)
*** Desde enero de 1992 hasta enero de 2002: pesos convertibles (eliminación de 4 ceros, 1 peso convertible = 10.000 australes)

³ http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cotizaci%C3%B3n_hist%C3%B3rica_de_monedas_de_la_Argentina

⁴ <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo&meses=300>

Lic. Marcelo Di Ciano

PRECIO DEL BARRIL EN EL MERCADO INTERNACIONAL			PRECIO EN COTIZADO EN EL MERCADO INTERNO	
			Precio en Australes /	Cotización del 1 Dólar en relación
	enero/1989	\$15,68	277,85 ARS	17,72
	febrero/1989	\$18,20	513,24 ARS	28,20
	marzo/1989	\$18,30	876,57 ARS	47,90
	abril/1989	\$19,68	1.554,72 ARS	79,00
	mayo/1989	\$18,54	5.376,60 ARS	290,00
	junio/1989	\$18,22	9.838,80 ARS	540,00
	julio/1989	\$19,55	13.000,75 ARS	665,00
	agosto/1989	\$18,55	12.335,75 ARS	665,00
	septiembre/1989	\$18,95	12.317,50 ARS	650,00
	octubre/1989	\$17,36	12.551,28 ARS	723,00
	noviembre/1989	\$17,14	17.482,80 ARS	1.020,00
	diciembre/1989	\$17,96	35.022,00 ARS	1.950,00
	enero/1990	\$19,56	36.577,20 ARS	1.870,00
	febrero/1990	\$19,78	113.735,00 ARS	5.750,00
	marzo/1990	\$19,68	113.160,00 ARS	5.750,00
	abril/1990	\$18,12	84.711,00 ARS	4.675,00
	mayo/1990	\$16,32	80.376,00 ARS	4.925,00
	junio/1990	\$16,21	81.131,05 ARS	5.005,00
	julio/1990	\$14,93	79.278,30 ARS	5.310,00
	agosto/1990	\$16,81	91.866,65 ARS	5.465,00
	septiembre/1990	\$26,54	167.334,70 ARS	6.305,00
	octubre/1990	\$33,62	192.642,60 ARS	5.730,00
	noviembre/1990	\$34,85	194.114,50 ARS	5.570,00
	diciembre/1990	\$31,54	163.061,80 ARS	5.170,00
	enero/1991	\$26,61	154.870,20 ARS	5.820,00
	febrero/1991	\$22,81	210.992,50 ARS	9.250,00
	marzo/1991	\$18,53	190.395,75 ARS	10.275,00
	abril/1991	\$18,21	175.362,30 ARS	9.630,00
	mayo/1991	\$18,49	181.812,17 ARS	9.833,00
	junio/1991	\$18,72	185.758,56 ARS	9.923,00
	julio/1991	\$17,78	177.675,54 ARS	9.993,00
	agosto/1991	\$19,02	189.686,46 ARS	9.973,00
	septiembre/1991	\$19,30	192.478,90 ARS	9.973,00
	octubre/1991	\$19,95	197.564,85 ARS	9.903,00
	noviembre/1991	\$21,56	213.724,28 ARS	9.913,00
	diciembre/1991	\$20,41	202.242,69 ARS	9.909,00
	enero/1992	\$17,63	176.793,64 ARS	10.028,00
	febrero/1992	\$17,52	17,52 ARS	1,00
	marzo/1992	\$17,65	17,65 ARS	1,00
	abril/1992	\$17,35	17,35 ARS	1,00
	mayo/1992	\$18,65	18,65 ARS	1,00
	junio/1992	\$19,52	19,52 ARS	1,00
	julio/1992	\$20,88	20,88 ARS	1,00
	agosto/1992	\$20,18	20,18 ARS	1,00
	septiembre/1992	\$19,62	19,62 ARS	1,00
	octubre/1992	\$20,19	20,19 ARS	1,00
	noviembre/1992	\$20,04	20,04 ARS	1,00
	diciembre/1992	\$18,90	18,90 ARS	1,00

Lic. Marcelo Di Ciano

enero/1993	\$17,93	17,93 ARS	1,00
febrero/1993	\$17,24	17,24 ARS	1,00
marzo/1993	\$18,23	18,23 ARS	1,00
abril/1993	\$18,50	18,50 ARS	1,00
mayo/1993	\$18,44	18,44 ARS	1,00
junio/1993	\$18,17	18,17 ARS	1,00
julio/1993	\$17,37	17,37 ARS	1,00
agosto/1993	\$16,37	16,37 ARS	1,00
septiembre/1993	\$16,43	16,43 ARS	1,00
octubre/1993	\$15,80	15,80 ARS	1,00
noviembre/1993	\$16,44	16,44 ARS	1,00
diciembre/1993	\$15,09	15,09 ARS	1,00
enero/1994	\$13,36	13,36 ARS	1,00
febrero/1994	\$14,17	14,17 ARS	1,00
marzo/1994	\$13,75	13,75 ARS	1,00
abril/1994	\$13,69	13,69 ARS	1,00
mayo/1994	\$15,15	15,15 ARS	1,00
junio/1994	\$16,43	16,43 ARS	1,00
julio/1994	\$17,23	17,23 ARS	1,00
agosto/1994	\$18,04	18,04 ARS	1,00
septiembre/1994	\$16,98	16,98 ARS	1,00
octubre/1994	\$16,13	16,13 ARS	1,00
noviembre/1994	\$16,48	16,48 ARS	1,00
diciembre/1994	\$17,20	17,20 ARS	1,00
enero/1995	\$16,13	16,13 ARS	1,00
febrero/1995	\$16,88	16,88 ARS	1,00
marzo/1995	\$17,44	17,44 ARS	1,00
abril/1995	\$17,35	17,35 ARS	1,00
mayo/1995	\$18,77	18,77 ARS	1,00
junio/1995	\$18,43	18,43 ARS	1,00
julio/1995	\$17,33	17,33 ARS	1,00
agosto/1995	\$16,06	16,06 ARS	1,00
septiembre/1995	\$16,49	16,49 ARS	1,00
octubre/1995	\$16,77	16,77 ARS	1,00
noviembre/1995	\$16,18	16,18 ARS	1,00
diciembre/1995	\$16,82	16,82 ARS	1,00
enero/1996	\$17,93	17,93 ARS	1,00
febrero/1996	\$17,79	17,79 ARS	1,00
marzo/1996	\$17,69	17,69 ARS	1,00
abril/1996	\$19,46	19,46 ARS	1,00
mayo/1996	\$20,78	20,78 ARS	1,00
junio/1996	\$19,12	19,12 ARS	1,00
julio/1996	\$18,56	18,56 ARS	1,00
agosto/1996	\$19,56	19,56 ARS	1,00
septiembre/1996	\$20,19	20,19 ARS	1,00
octubre/1996	\$22,14	22,14 ARS	1,00
noviembre/1996	\$23,43	23,43 ARS	1,00
diciembre/1996	\$22,25	22,25 ARS	1,00

Lic. Marcelo Di Ciano

enero/1997	\$23,51	23,51 ARS	1,00
febrero/1997	\$23,29	23,29 ARS	1,00
marzo/1997	\$20,54	20,54 ARS	1,00
abril/1997	\$19,42	19,42 ARS	1,00
mayo/1997	\$17,98	17,98 ARS	1,00
junio/1997	\$19,47	19,47 ARS	1,00
julio/1997	\$18,02	18,02 ARS	1,00
agosto/1997	\$18,45	18,45 ARS	1,00
septiembre/1997	\$18,79	18,79 ARS	1,00
octubre/1997	\$18,73	18,73 ARS	1,00
noviembre/1997	\$20,12	20,12 ARS	1,00
diciembre/1997	\$19,16	19,16 ARS	1,00
enero/1998	\$17,24	17,24 ARS	1,00
febrero/1998	\$15,07	15,07 ARS	1,00
marzo/1998	\$14,18	14,18 ARS	1,00
abril/1998	\$13,24	13,24 ARS	1,00
mayo/1998	\$13,39	13,39 ARS	1,00
junio/1998	\$13,97	13,97 ARS	1,00
julio/1998	\$12,48	12,48 ARS	1,00
agosto/1998	\$12,72	12,72 ARS	1,00
septiembre/1998	\$12,49	12,49 ARS	1,00
octubre/1998	\$13,80	13,80 ARS	1,00
noviembre/1998	\$13,26	13,26 ARS	1,00
diciembre/1998	\$11,88	11,88 ARS	1,00
enero/1999	\$10,41	10,41 ARS	1,00
febrero/1999	\$11,32	11,32 ARS	1,00
marzo/1999	\$10,75	10,75 ARS	1,00
abril/1999	\$12,86	12,86 ARS	1,00
mayo/1999	\$15,73	15,73 ARS	1,00
junio/1999	\$16,12	16,12 ARS	1,00
julio/1999	\$16,24	16,24 ARS	1,00
agosto/1999	\$18,75	18,75 ARS	1,00
septiembre/1999	\$20,21	20,21 ARS	1,00
octubre/1999	\$22,37	22,37 ARS	1,00
noviembre/1999	\$22,19	22,19 ARS	1,00
diciembre/1999	\$24,22	24,22 ARS	1,00
enero/2000	\$25,01	25,01 ARS	1,00
febrero/2000	\$25,21	25,21 ARS	1,00
marzo/2000	\$27,15	27,15 ARS	1,00
abril/2000	\$27,49	27,49 ARS	1,00
mayo/2000	\$23,45	23,45 ARS	1,00
junio/2000	\$27,23	27,23 ARS	1,00
julio/2000	\$29,62	29,62 ARS	1,00
agosto/2000	\$28,16	28,16 ARS	1,00
septiembre/2000	\$29,41	29,41 ARS	1,00
octubre/2000	\$32,08	32,08 ARS	1,00
noviembre/2000	\$31,40	31,40 ARS	1,00
diciembre/2000	\$32,33	32,33 ARS	1,00

Lic. Marcelo Di Ciano

PERÍODO 2000-2015

DESARROLLO DEL PETRÓLEO

En la década del 90, el presidente mediante tres decretos /1055,1212 y 1589, firmados en los primeros meses de su gobierno, desregulo el mercado del petróleo argentino, disminuyendo el poder de control del estado respecto de las empresas privadas, los anteriores contratos de servicios fueron transformados en concesiones con libre disponibilidad del petróleo extraído y se licitaron aéreas centrales y marginales de yacimientos Petrolíferos Fiscales. El 31 de diciembre de 1990 mediante un decreto del Poder Ejecutivo transformo a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad de Estado en YPF Sociedad Anónima. En 1992 la Ley N 24.145 transfirió el dominio público de los yacimientos de hidrocarburos de Estado Nacional a las provincias, la ley también privatizo YPF, así Argentina perdió totalmente el poder de decisión sobre la política petrolera.

A partir del 2003, el nuevo gobierno se manifesto a favor de la transferencia del dominio petrolero a las provincias, proyecto que incluía la privatización de YPF. Varios medios de prensa argentinos, al igual que el Gobernador de Santa Cruz, Sergio Acevedo., concuerda que existía un pacto en donde el Estado Nacional reconocía que tenía una deuda con la provincia de Santa Cruz por 48.000.000 de dólares, pero que supeditaba su pago a la aprobación de la privatización. La Provincia de Santa Cruz recibió luego de 65.000.000 de dólares en 1993, uno de los diez puntos del congreso de Washington fue también lo que movió a la privatización de YPF, ya que el mismo expresaba entre otras cosas la necesidad de privatizar empresas públicas., Fue establecido por organismos del FMI y el Banco Mundial. De aquí surgió la privatización de varios servicios estatales, como ferrocarriles Argentinos, la ya citada YPF, gas del Estado, Entel y Aerolíneas.

La supuesta desregulación que solo cambio un monopolio estatal por el oligopolio extranjero, no trajo inversiones de ningún tipo. Solo vinieron empresas (privadas extranjeras) a extraer petróleo de los yacimientos ya descubiertos de YPF, pero no se realizaron inversiones para descubrir nuevos pozos. El Congreso Patagónico de Energía ha afirmado que cuando YPF era estatal la explotación se producía de forma moderada, haciéndose una exploración agresiva, con YPF privatizada la explotación es agresiva. El 17 de septiembre de ese mismo año, la cámara de diputados de la provincia de Santa Cruz se reunió y trato el proyecto en donde la Presidenta Cristina Fernández declaro "la necesidad de sensación del proyecto de la Ley Nacional "Ley de Federalización de Hidrocarburos y de privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales"

Dos años después, en la reforma constitucional de 1994, fue incorporada la federalización del petróleo, mediante el Artículo 124 en la Constitución Nacional, que reconocía el dominio originario de las provincias. No obstante la federación de las reservas solo pudo llevarse a cabo después de la denominada Ley de Corta en 2006.

A las nuevas empresas petroleras se les permitió la libre disponibilidad del petróleo extraído, ya sea poniendo el precio para importar, como también la libre disponibilidad de las ganancias obtenidas por las exportaciones, a causa de esto la extracción del petróleo para exportar supero el 50% por encima de las necesidades del mercado interno, en consecuencia hubo una brusca caída en las reservas del país, a la vez se agravaron por

Lic. Marcelo Di Ciano

falta de inversiones en exportaciones de nuevos pozos.
Desde mediados de la década de 1990 hasta la actualidad.

LA VENTA DE YPF A REPSOL

La empresa española Repsol compro todas las acciones de YPF por un total de 15 millones de dólares, Repsol solo explotó los yacimientos heredados de YPF, vendiendo el petróleo extraído. Se exportaron grandes cantidades de crudo al mercado internacional, al tener la libertad de las ganancias obtenidas, las mismas fueron usadas para comprar yacimientos en otros lugares como Bolivia ,Tobago, etc. Repsol, ahora llamada YPF obtuvo ganancias de 2 mil millones de dólares. Pero como los yacimientos argentinos no eran rentables, la inversión de Repsol YPF en exploración de nuevos yacimientos fue inexistente. Las reservas bajaron.

EL PETRÓLEO LUEGO DEL AÑO 2003

se realizaron varias obras como oleoductos y gasoductos para el transporte del petróleo y gas. Pero hubo escasas inversiones para la exportación de combustibles. Mientras la economía e industria fueron creciendo a lo largo de la década del 2000, el consumo de combustible se fue acrecentando, en un determinado momento, el consumo supero la producción, provocando que la Argentina tenga que importar combustibles para satisfacer las demandas hogareñas e industriales. La ruptura de esa balanza se registró años atrás: la exportación de metros cúbicos de petróleo fue en 2010, menor en 5.000.000 de metros cúbicos, comparando con el año 1997. Se destinaron 160.000.000 de pesos a CAMMESA en el 2005 para la adquisición del fuel oil para alimentar las centrales térmicas. En 2006 el total de los subsidios para las importaciones de combustibles fue de 3.700.000 de pesos , al año siguiente la cifra fue de 9.200.000 de psos, de los cuales 4.000.000 de pesos, se destinaron a la compra de fuel oil, cuando dos años antes habían sido solo 60.000.000 millones de pesos. En 2008/9 el monto que tuvieron las importaciones del sector fue a los 16.200.000 de pesos pero la crisis del año siguiente ayudo a reducir los gastos pasando por un monto de 15.944.000 de pesos. En 2010 subieron a 26.000.000.000.

Según el Secretario de energía, Daniel Cameron, la importación fue necesaria ya que fue "lo que sostuvo el crecimiento del país"

También hubo un importante desabastecimiento en el servicio del gas de la provincia de Formosa, durante el primer año en garrafas, pero este era escaso y muy costoso.

El 9 de Marzo de 2010 se registró desabastecimiento de naftas en varias estaciones de servicio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y también en varios lugares de Argentina, en consecuencia Repsol YPF debió importar 50.000.000 millones de litros de nafta para parar el desabastecimiento en las estaciones de servicio, y poder abastecer a los automóviles, camiones, máquinas agrícolas, las cuales estaban por cosechar los cultivos, y la falta de combustible les impidió realizar esta tarea.

Sin embargo el desabastecimiento siguió, y durante Semana Santa se agravó, ya que la demanda de combustible no se pudo cubrir con la importación de los 50.000.000 millones de litros de nafta, la gran cantidad de vehículos que necesitaban combustible

Lic. Marcelo Di Ciano

para viajar se vieron afectados. Este desabastecimiento provocó la caída de 55.000 puestos de trabajo, y el cierre de 3.500 estaciones de servicio.

Durante la ola de frío de julio, el consumo de electricidad y gas aumentó en cifras no esperadas. El gran consumo de gas llevó a tener que importar gas y también electricidad, a países limítrofes como Bolivia, y también se tuvo que comprar fuel oil y gas oil para abastecer las centrales térmicas. Este desabastecimiento de gas afectó al polo petroquímico de Bahía Blanca y a las provincias de Santa Fe, Córdoba y Tucumán.

La producción de derivados del petróleo creció un 3% en 2010, revirtiendo la baja del 1,2 % de 2009, según el informe que brindó la consultora Investigaciones Económicas Sectoriales (IES). Sin embargo la producción no alcanzó para satisfacer la demanda, afirmación brindada por el informe de la consultora Ecolatina, la cual también prevé que el año 2011 finalizara con un déficit record de veintiséis millones de dólares entre el déficit industrial y energético. Cerrando el año 2011, el déficit dado por la importación de combustibles como gas, fuel oil, gas oil, naftas y lubricantes es de 500.000.000 de dólares, además de la importación de energía eléctrica para cubrir la demanda. Cuando en el 2003 solo existía un desequilibrio de 548.000.000, las exportaciones aumentaron en un 710 %, alcanzando los 4.448.000.000 de dólares en el 2010.

INVESTIGACIÓN DEL CRUDO NO CONVENCIONAL

La petrolera Repsol YPF anunció el 7 de noviembre de 2011 el descubrimiento de un yacimiento de petróleo no convencional, tratándose de un pozo de 927 millones de barriles. Desde la empresa declaró que este hallazgo casi duplica la cantidad de petróleo que tiene como reserva YPF. No obstante, el descubrimiento no tardó en despertar la incertidumbre de las comunidades mapuches de la región de Loma de la Lata, ya que la extracción del hidrocarburo requiere técnicas que producen agentes (se estiman entre unos 200 productos químicos nocivos) que degradan los suelos y contaminan aire y agua, además de la gran explotación de este último recurso. Las acciones de Repsol YPF se fueron a 5,19 % en el mercado de Madrid.

PROCESO DE EXPROPIACIÓN DE REPSOL-YPF

La Presidenta de la Nación Argentina en su discurso antes de enviar al Senado de la Nación Argentina el Mensaje número 529 para el tratamiento del proyecto de ley que declara de utilidad pública a la petrolera Repsol YPF y por la cual se decide expropiar el 51 % de sus acciones.

En la última semana de marzo de 2012, algunos gobiernos provinciales expropiaron áreas con yacimientos petroleros que estaban en concesión de Repsol YPF, debido a la baja producción de la empresa y a la falta de inversiones durante muchos años. Tres áreas fueron quitadas o "expropiadas" a la petrolera: en la provincia de Neuquén, una llamada "Don Ruiz" de 109,1 kilómetros cuadrados y Chihuido de la Salina Sur y Portezuelo Minas, que suman en total una superficie de 242,4 kilómetros cuadrados.

En consecuencia, las acciones de YPF decayeron un 15 % en las bolsas. Inmediatamente, las provincias de Chubut, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz retiraron las concesiones a Repsol YPF.

Lic. Marcelo Di Ciano

El 13 de abril hubo fuertes rumores de que un boceto de ley para "reestatizar YPF" se encontraba en proceso, cuyo primer artículo establecía de "utilidad pública" y "sujetas a expropiaciones" el 50,01 % de las acciones de la petrolera. Finalmente, el 16 de abril se anunció el proyecto de ley que se enviaba al Congreso Nacional en donde además de expropiar el 51% de YPF, declara de "interés público y nacional" al "autoabastecimiento de hidrocarburos". La Presidenta dijo claramente que este proyecto se trata de "una recuperación de la soberanía".

"No es un modelo de estatización sino de recuperación de la soberanía. Seguimos manteniendo el modelo de Sociedad Anónima y el de una conducción profesionalizada".

La medida fue apoyada decididamente por muchos partidos políticos y diversos sectores como la UIA, de hecho fue la medida con más adherentes que haya tenido el gobierno en su historia, cuando obtuvo 207 votos a favor en el Congreso. Inclusive muchos países dentro de América Latina, como Uruguay y Venezuela apoyaron firmemente la medida.

No obstante, fue común denominador en muchos medios argentinos críticas tales como: el hecho de que el matrimonio presidencial haya apoyado la medida en los años 90 y que la presidenta haya elogiado la producción de YPF dieciséis meses atrás cuando oficializo el descubrimiento de un yacimiento de gas en Neuquén

ACUERDO YPF-CHEVRON

El CEO de YPF Miguel Galuccio, concretó a finales de 2012 en Houston un compromiso para que la petrolera estadounidense Chevron realice inversiones en una parte del megayacimiento de petróleo no convencional de Vaca Muerta. Chevron tiene el "derecho exclusivo" de explotación de los yacimientos Loma de la Lata Norte y Loma Campana, en la provincia de Neuquén.⁸⁷

Entre agosto y septiembre de 2013 se aprobaron contratos con la petrolera estadounidense Chevron, para trabajar conjuntamente con YPF para la explotación con el objetivo de aumentar las reservas energéticas. En Neuquén se aprobó un acuerdo para extender la concesión del área Loma Campana, de *Vaca Muerta*, en donde se planea iniciar la explotación de hidrocarburos no convencionales.

La petrolera estadounidense contara con 395 kilómetros cuadrados para explorar para producir petróleo y gas no convencional. La empresa Argentina dará las áreas a concesión, mientras que ambas partes se encargaran de los gastos de exploración y explotación. Como consecuencia de las restricciones cambiarias, el acuerdo le tuvo que permitir a Chevron no pagar retenciones y libertad de cambio

El contrato fue cuestionado por la oposición política ya que Texaco (petrolera comprada por Chevron en 2001) durante los treinta años que explotó la Amazonia ecuatoriana, causó graves contaminaciones al ambiente, actualmente Ecuador está demandando a Chevron por 19.000.000 de dólares por daños ambientales. Precisamente, Adolfo Pérez Esquivel dijo que Chevron es "prófuga de la Justicia ecuatoriana", a su vez calificó a los contratos de "entregadores de recursos" y de dañinos para el medio ambiente por el uso de la técnica *fracking*. El partido UNEN también calificó al acuerdo de "entregador de los recursos económicos del país".

Lic. Marcelo Di Ciano

El 24 de agosto de 2014 YPF anunció el descubrimiento de un yacimiento en la provincia de Santa Cruz, en el área de Los Perales y Las Mesetas, el mismo tiene un potencial diario de 200.000 de m³ y 370 barriles de petróleo.

ACTUALIDAD

Se han perforado 260 pozos en la zona de recursos no convencionales de Vaca Muerta, con una inversión de 3.000 millones de dólares, para este emprendimiento se asoció YPF a empresas como Chevron, Dow Chemical y Petrobras. YPF aumentó su producción en un 5,6% en 2014 con respecto a la producción de 2011, mientras que la producción de gas se elevó al 31% para el mismo período. Para ello se adquirieron el triple de equipos de perforación, pasado de 25 que había en 2011 a 75 para 2014.⁹⁵

La extracción de crudo disminuyó en un 1,44% durante 2014, según datos de la Secretaría de Energía. No obstante si se pone el foco en la producción por provincias, Chubut es la mayor productora, con un incremento de un 2,8%, pero en Santa Cruz hubo un retroceso del 3,18%. La producción de la provincia de Neuquén creció un 2,24% gracias a los recursos no convencionales.

En Mendoza la extracción de crudo también bajó en un 3,7%. Las cuatro provincias citadas anteriormente representan poco más de ocho de cada diez metros cúbicos que se extraen. YPF fue la empresa que experimentó un mayor crecimiento en producción de hidrocarburos, con un alza del 8,85% (gracias también a la adquisición de activos de Petrobras), mientras que Pan American Energy que explota en Cerro Dragón, provincia de Chubut registró un aumento del 2,69%, mientras que Pluspetrol y Sinopec registraron bajas del 4,7% y 15%.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Período 2002-2011

Año	Petróleo Miles de metros cúbicos
• 2002	43.953
• 2003	42.996
• 2004	40.509
• 2005	38.612
• 2006	38.319
• 2007	37.371
• 2008	36.523
• 2009	36.163
• 2010	35.365
• 2011	33.237

Fuente: Secretaría de Energía

**ESTADÍSTICAS
PRECIOS
PROMEDIOS
ANUALES A NIVEL
INTERNACIONAL**

Entrado el siglo XXI se ha producido una nueva escalada de precios, especialmente

Lic. Marcelo Di Ciano

acentuada durante los años 2007 y 2008, habiéndose situado su precio por encima de los 130,00 dólares por barril en los meses de junio y de julio de 2008. Sin embargo, a partir de estas fechas el descenso ha sido muy acusado, de tal forma que en diciembre el precio del petróleo del barril Brent era de 39,95 dólares, aunque la media anual ha sido de U\$s 96,94.

Ya en el período 2010-2013, se acentúa un cambio radical, debido a retenciones de la OPEP y conflictos armados en el Medio Oriente, llegando a picos anuales de U\$s108,78 en septiembre de 2013, bajando la tensión a fines de 2014.

AÑO	PRECIO BARRIL CRUDO U\$S
2000	28,66
2001	24,46
2002	24,99
2003	28,85
2004	38,26
2005	54,57
2006	65,16
2007	72,44
2008	96,94
2009	61,78
2010	79,03
2011	104,01
2012	105,01
2013	104,07
2014	96,25

ANÁLISIS COMPARATIVO

Se analiza sobre la base de auto básico y de los más chicos de la industria automotriz como es el modelo Ka, de la empresa Ford, cuyo tanque tiene la capacidad de almacenar 45 litros.

Asímismo se trabajó con la variación del precio de la nafta llamada comercialmente "Super" de la empresa YPF, cuya composición es la de menor valor agregado en su línea comercial.⁵

Todo ello que representa los gráficos que se realizaron, demuestra la pérdida constante y deterioro del poder adquisitivo de las personas activas

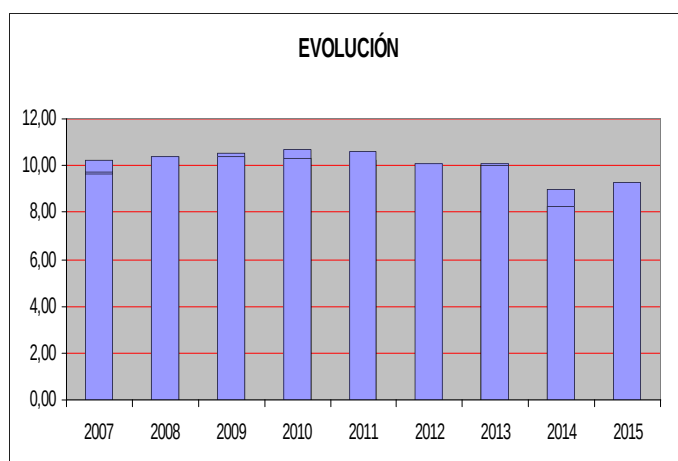
⁵ La información de la variación de la nafta fue obtenida de la pag. Web de la confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y afines de la República Argentina. <http://www.cecha.org.ar/contenido/noticia.asp?idNoticia=168>

Lic. Marcelo Di Ciano

MES/AÑO	\$ LITRO	\$ TANQUE
08/07	1,949	87,705
09/07	1,949	87,705
10/07	1,949	87,705
11/07	2,199	98,955
12/07	2,259	101,655
01/08	1,949	87,705
02/08	1,949	87,705
03/08	1,949	87,705
04/08	2,096	94,32
05/08	2,353	105,885
06/08	2,363	106,335
07/08	2,363	106,335
08/08	2,576	115,92
09/08	2,576	115,92
10/08	2,653	119,385
11/08	2,653	119,385
12/08	2,653	119,385
01/09	2,653	119,385
02/09	2,653	119,385
03/09	2,799	125,955
04/09	2,869	129,105
05/09	2,869	129,105
06/09	2,958	133,11
07/09	2,958	133,11
08/09	2,958	133,11
09/09	3,009	135,405
10/09	3,109	139,905
11/09	3,109	139,905
12/09	3,109	139,905
01/10	3,127	140,715
02/10	3,127	140,715
03/10	3,247	146,115
04/10	3,501	157,545
05/10	3,501	157,545
06/10	3,745	168,525
07/10	3,745	168,525
08/10	3,745	168,525
09/10	3,745	168,525
10/10	3,745	168,525
11/10	3,745	168,525
12/10	3,924	176,58
01/11	3,926	176,67
02/11	3,926	176,67
03/11	3,926	176,67
04/11	4,109	184,905
05/11	4,32	194,4

MES/AÑO	\$ LITRO	\$ TANQUE
06/11	4,323	194,535
07/11	4,517	203,265
08/11	4,828	217,26
09/11	4,828	217,26
10/11	4,828	217,26
11/11	4,828	217,26
12/11	4,829	217,305
01/12	4,829	217,305
02/12	4,829	217,305
03/12	4,829	217,305
04/12	5,489	247,005
05/12	5,489	247,005
06/12	5,489	247,005
07/12	5,879	264,555
08/12	5,879	264,555
09/12	5,879	264,555
10/12	5,98	269,1
11/12	5,979	269,055
12/12	6,254	281,43
01/13	6,349	285,705
02/13	6,349	285,705
03/13	6,349	285,705
04/13	6,929	311,805
05/13	6,929	311,805
06/13	7,129	320,805
07/13	7,329	329,805
08/13	7,329	329,805
09/13	7,329	329,805
10/13	7,329	329,805
11/13	8,34	375,3
12/13	8,34	375,3
01/14	8,91	400,95
02/14	9,49	427,05
03/14	10,07	453,15
04/14	10,61	477,45
05/14	11,01	495,45
06/14	11,01	495,45
07/14	11,45	515,25
08/14	11,45	515,25
09/14	11,91	535,95
10/14	11,91	535,95
11/14	11,91	535,95
12/14	11,91	535,95
01/15	11,31	508,95
02/15	11,39	512,55
03/15	11,5	517,5

Lic. Marcelo Di Ciano



Ahora bien, pensemos en el salario mínimo, vital y móvil, cómo fue su evolución y cuántos tanques de de nafta significan. Haciendo este cuadro comparativo lo que se busca es demostrar el impacto del ingreso de un persona activa en relación con el consumo de la nafta-**tanque lleno**-

1 -Vigencia - Desde	2 -Importe en \$	3-Importe tanque en \$	4-TOTAL tanques
01/08/2007	900,00	87,705	10,26
01/10/2007	960,00	98,955	9,70
01/12/2007	980,00	101,655	9,64
01/08/2008	1.200,00	115,92	10,35
01/12/2008	1.240,00	119,385	10,39
01/08/2009	1.400,00	133,11	10,52
01/10/2009	1.440,00	139,11	10,35
01/01/2010	1.500,00	140,715	10,66
01/08/2010	1.740,00	168,525	10,32
01/01/2011	1.840,00	179,67	10,24
01/08/2011	2.300,00	217,26	10,59
01/09/2012	2.670,00	264,555	10,09
01/02/2013	2.875,00	285,705	10,06
01/08/2013	3.300,00	329,805	10,01
01/01/2014	3.600,00	400,95	8,98
01/09/2014	4.400,00	535,95	8,21
01/01/2015	4.716,00	508,95	9,27

En la columna número 1 podemos observar la fecha de vigencia del salario mínimo vital y móvil, cuyo importe se encuentra reflejado en la columna nro. 2.⁶

Según el gráfico y los datos ingresados en él en el período de tiempo estudiado, obtenemos como promedio la adquisición de 9,98 tanques de nafta con el salario mínimo vital y móvil.

Como se evidencia en el gráfico, el poder adquisitivo del salario mínimo adquiere la mayor cantidad de nafta en el mes de enero de 2010, 6,81%, disminuyendo en el mes de

⁶ Res. Nº 02/12 del CNEPYSMVYM. (B.O. 30/09/12). Res. Nº 02/12 del CNEPYSMVYM. (B.O. 30/09/12). Res. Nº 04/13 del CNEPYSMVYM. (B.O. 25/07/13). Res. Nº 04/13 del CNEPYSMVYM. (B.O. 25/07/13). Res. Nº 03/14 del CNEPYSMVYM. (B.O. 02/09/14). Res. Nº 03/14 del CNEPYSMVYM. (B.O. 02/09/14). Res. Nº 2/93 del CNEPYSMVYM. (B.O. 26/07/93). Dec. Nº 388/03 del PEN. (B.O. 15/07/03). Dec. Nº 388/03 del PEN. (B.O. 15/07/03). Dec. Nº 388/03 del PEN. (B.O. 15/07/03). Dec. Nº 388/03 del PEN. (B.O. 15/07/03). Dec. Nº 388/03 del PEN. (B.O. 15/07/03). Dec. Nº 1349/03 del PEN. (B.O. 06/01/04). Res. Nº 2/04 del CNEPYSMVYM. (B.O. 7/09/04). Res. Nº 2/05 del CNEPYSMVYM. (B.O. 06/06/05). Res. Nº 2/05 del CNEPYSMVYM. (B.O. 06/06/05). Res. Nº 2/05 del CNEPYSMVYM. (B.O. 06/06/05) y Dec. PEN Nº 750/05 (B.O. 07/07/05); sigs hasta el año 2015 Etc..

Lic. Marcelo Di Ciano

septiembre del año 2014, representando la caída del 17,73 %.